

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18869** *Resolución de 19 de noviembre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se convoca concurso para la provisión de notarías vacantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 88 a 96, y demás concordantes del Reglamento de la Organización y Régimen Jurídico del Notariado (aprobado por el Decreto de 2 de junio de 1944), dentro de los turnos a que se refiere el artículo 88, según redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, se deben proveer las notarías que se hallen vacantes al día de la fecha.

Como consecuencia de las modificaciones legislativas introducidas por la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio (BOE del 20), de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, y siempre dentro del respeto a las competencias exclusivas estatales, esta Comunidad Autónoma (artículo 147.1.a) ha asumido competencia ejecutiva en materia notarial en relación con las notarías ubicadas dentro de su ámbito territorial.

El Reglamento de Organización y Régimen Jurídico del Notariado, de 2 de junio de 1944, reformado por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero es la norma que rige la convocatoria y resolución de los concursos para proveer las notarías vacantes (artículos 93 y siguientes). La asunción de competencias ejecutivas por la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia notarial, hace preciso que se adopten medidas específicas de coordinación entre las Administraciones Públicas competentes consistentes, entre otras, en una convocatoria simultánea y en el análisis conjunto entre la Dirección General de los Registros y del Notariado y la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas de las solicitudes presentadas para que ulteriormente cada Administración resuelva respecto de las vacantes incluidas en su ámbito territorial.

Primero. *Plazas.*—Se ofrecen en este concurso todas aquellas vacantes radicadas en el territorio español, con excepción de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que se han producido hasta la fecha de esta resolución, según se relacionan en el anexo I de la misma.

Segundo. *Condiciones de participación.*—Pueden participar en la convocatoria todos aquellos notarios que, con independencia del lugar donde radique la notaría que venga sirviendo el solicitante, cumplan con los requisitos que dispone el artículo 94 del Reglamento Notarial y no estén incurso en las limitaciones recogidas en el artículo 95 del citado texto legal.

Tercero. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*—La solicitud para tomar parte en esta convocatoria, que tendrá que reunir los requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento Notarial, será única para cada participante, aunque se soliciten vacantes radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña y que, por tanto, figuren en la convocatoria que simultáneamente a ésta se realiza por la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

La solicitud puede presentarse tanto en el Registro General del Ministerio de Justicia, como en el Registro General del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, como en los registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, y la Resolución de 4 de noviembre de 2003 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública indicando en la instancia

el orden de preferencia, si solicitaren más de una notaría, aunque correspondan a turnos distintos.

En caso que se presente más de una solicitud por participante ante la misma o distinta Administración, únicamente será considerada válida y tenida en cuenta a todos los efectos la presentada en primer lugar, quedando automáticamente invalidadas las restantes solicitudes.

Una vez presentada ésta, ningún concursante podrá ampliar, disminuir o modificar su solicitud.

Las solicitudes se deben ajustar al modelo publicado como anexo II y II/1 a la presente resolución, que estarán disponibles en la dirección: <http://esede.mjusticia.es> > ciudadanos > empleo público > buscador de procesos ofertados > perfil Notarías para notarios > tipo de proceso: concursos de traslados y [www.gencat.cat/justicia/dret](http://www.gencat.cat/justicia/dret) > dret i entitats jurídiques > notaries i registres > concurs de provisió de notaries vacants.

Las solicitudes deben presentarse en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de las resoluciones de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, o a partir del día siguiente de la publicación en el último diario oficial, en el caso de que la publicación de las convocatorias no se haga simultáneamente en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña.

Cuarto. *Resolución.*—La Dirección General de los Registros y del Notariado y la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas a los efectos de la resolución del concurso en sus respectivos ámbitos analizarán y examinarán conjuntamente las solicitudes presentadas.

Una vez efectuado ese análisis, la Dirección General de los Registros y del Notariado dictará resolución que comprenderá exclusivamente las adjudicaciones respecto de las vacantes ubicadas en el territorio español, con excepción de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y se comunicará a las Comunidades Autónomas afectadas con el objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en territorio de su competencia.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.—La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

### ANEXO I

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
<b>NOTARÍAS DE PRIMERA CLASE</b>				
<b>Antigüedad en la carrera</b>				
1	Huelva.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora García Ludeña).	Huelva.	Andalucía.
2	Torreveja.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	Orihuela.	Valencia.
3	Torreveja.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Ripoll Soler).	Orihuela.	Valencia.
4	Vitoria-Gasteiz.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Monzón Moreno).	Vitoria-Gasteiz.	País Vasco.
5	Móstoles.	Jubilación de Amalio José Menéndez Loras.	Móstoles.	Madrid.
6	Valencia.	Jubilación de Alberto Domingo Puchol.	Valencia.	Valencia.
7	Avila.	Traslado de Francisco García Sánchez.	Avila.	Castilla y León.
8	Móstoles.	Traslado de María Paz Sánchez Sánchez.	Móstoles.	Madrid.
9	Murcia.	Traslado de María del Pilar del Rey Fernández.	Murcia.	Murcia.
10	Valladolid.	Traslado de Ana Margarita de los Mozos Touya.	Valladolid.	Castilla y León.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
11	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Fallecimiento de Agustín Cerdá Ferrer.	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Valencia.
12	Avilés.	Traslado de Inmaculada Pablos Alonso.	Avilés.	Asturias.
13	Elche/Elx.	Traslado de Marta Arrieta Navarro.	Elche/Elx.	Valencia.
14	Huelva.	Traslado de José Gabriel Calvache Martínez.	Huelva.	Andalucía.
15	Jerez de la Frontera.	Traslado de Antonio Rosado Quirós.	Jerez de la Frontera.	Andalucía.
16	Madrid.	Traslado de Pedro Antonio Mateos Salgado.	Madrid.	Madrid.
17	Málaga.	Traslado de Vicente Ramón Soriano García.	Málaga.	Andalucía.
18	Marbella.	Traslado de José Luis Figuerola Santos.	Marbella.	Andalucía.
19	San Fernando.	Traslado de Manuel Ignacio Cotorruelo Sánchez.	San Fernando.	Andalucía.
20	Sevilla.	Traslado de Francisco José Maroto Ruiz.	Sevilla.	Andalucía.
21	Lugo.	Traslado de María José Latas Espiño.	Lugo.	Galicia.
22	Madrid.	Excedencia de Pablo Guillermo Durán de la Colina.	Madrid.	Madrid.
23	Oviedo.	Fallecimiento de José Miguel Sánchez-Andrade Fernández.	Oviedo.	Asturias.
24	Valladolid.	Jubilación de Fernando Esteban Piñeiro.	Valladolid.	Castilla y León.

**Antigüedad en la clase**

25	Elche/Elx.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Martínez Socias).	Elche/Elx.	Valencia.
26	Torreveja.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Domingo González).	Orihuela.	Valencia.
27	Santa Cruz de Tenerife.	Jubilación de Lucas Raya Medina.	Santa Cruz de Tenerife.	Las Islas Canarias.
28	Marbella.	Jubilación de Luis Giménez Rodríguez.	Marbella.	Andalucía.
29	Badajoz.	Traslado de Javier José Mateos Salgado.	Badajoz.	Extremadura.
30	Leganés.	Traslado de José María Martín Castillo.	Leganés.	Madrid.
31	Madrid.	Traslado de Enrique Martín Iglesias.	Madrid.	Madrid.
32	Pamplona/Iruña.	Traslado de José Javier Castiella Rodríguez.	Pamplona/Iruña.	Navarra.
33	San Fernando.	Traslado de Pedro Gerardo Velamazán Pérdomo.	San Fernando.	Andalucía.
34	Sevilla.	Traslado de José Javier de Pablo Carrasco.	Sevilla.	Andalucía.
35	Albacete.	Jubilación de Francisco Mateo Valera.	Albacete.	Castilla-La Mancha.
36	Madrid.	Fallecimiento de Roberto Parejo Gamir.	Madrid.	Madrid.

## NOTARÍAS DE SEGUNDA CLASE.

**Antigüedad en la carrera**

37	Alcoy/Alcoi.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Ballesteros Jiménez).	Alcoy/Alcoi.	Valencia.
38	Calvià.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Cardona Costa).	Palma de Mallorca.	Las Islas Baleares.
39	Castro-Urdiales.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Corral Prada).	Laredo.	Cantabria.
40	Elda.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Tortosa Crovetto).	Elda.	Valencia.
41	Estepona.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor García de Fuentes Churruca).	Estepona.	Andalucía.
42	San Bartolomé de Tirajana-Maspalomas.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Díaz Barroso).	San Bartolomé de Tirajana.	Las Islas Canarias.
43	San Javier.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Acitores Peñafiel).	Murcia.	Murcia.
44	Santa Pola.	Desierta en concurso precedente (Creada por Real Decreto 173/2007).	Elche/Elx.	Valencia.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
45	Yaiza (Playa Blanca).	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Blanco Pulleiro).	Arrecife.	Las Islas Canarias.
46	Petrer.	Excedencia de Rafael Moreno Olivares.	Elda.	Valencia.
47	Catarroja.	Jubilación de José María Cubells García.	Valencia.	Valencia.
48	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig.	Fallecimiento de Jesús Jiménez Pascual.	Alacant/Alicante.	Valencia.
49	Carcaixent.	Traslado de Pablo Fernández-Prida Casado.	Alzira.	Valencia.
50	Camargo.	Traslado de Domingo Pérez Del Olmo.	Santander.	Cantabria.
51	Línea de la Concepción, La.	Traslado de José María Mateos Salgado.	San Roque.	Andalucía.
52	Majadahonda.	Traslado de José Ramón Regó Lodos.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.
53	Ronda.	Traslado de Alvaro José Obando Bigeriego.	Ronda.	Andalucía.
54	Vélez-Málaga.	Traslado de Enrique Amado Solís.	Vélez-Málaga.	Andalucía.
55	Coín.	Traslado de Alberto Jesús Hinojosa Bolívar.	Málaga.	Andalucía.
56	Loja.	Traslado de Fernando Vicente Gómez-Moreno Calera.	Loja.	Andalucía.
57	Galdakao.	Jubilación de César García Morales.	Bilbao.	País Vasco.

**Antigüedad en la clase**

58	Adeje.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	Granadilla de Abona.	Las Islas Canarias.
59	Alboraya.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	Valencia.	Valencia.
60	Arrecife.	Desierta en concurso precedente (excedencia de la señora Zúñiga Serrano).	Arrecife.	Las Islas Canarias.
61	Ciudadella de Menorca.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Orfila Abadia).	Maó.	Las Islas Baleares.
62	San Javier.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	Murcia.	Murcia.
63	Ibi.	Traslado de Pedro Horcajada Fernández-Quero.	Alcoy/Alcoi.	Valencia.
64	Jumilla.	Traslado de Ana María Carrión Abedul.	Yecla.	Murcia.
65	Mijas.	Traslado de David del Arco Ramos.	Fuengirola.	Andalucía.
66	Montilla.	Traslado de Victoriano Juan Díaz Pardo.	Montilla.	Andalucía.
67	Ontinyent.	Traslado de Luz María Sancho Rodríguez.	Ontinyent.	Valencia.
68	Andújar.	Traslado de María Inmaculada Fernández-Martos Gaya.	Andújar.	Andalucía.

## NOTARÍAS DE TERCERA CLASE.

**Antigüedad en la carrera**

69	Alberic.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	Xátiva.	Valencia.
70	Alburquerque.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Aboy García-Palao).	Badajoz.	Extremadura.
71	Alcañices.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Doblado Romo).	Zamora.	Castilla y León.
72	Almoradí.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Martínez-Gil Pardo de Vera).	Orihuela.	Valencia.
73	Antigua (Caleta de Fuste).	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Badía Abad).	Puerto del Rosario.	Las Islas Canarias.
74	Belchite.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Asensio Urra).	Zaragoza.	Aragón.
75	Berdún.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Pueyo Cajal).	Jaca.	Aragón.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
76	Cantalapiedra.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora del Castillo Vico).	Peñaranda de Bracamonte.	Castilla y León.
77	Castroverde.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Pulgar Malo de Molina).	Lugo.	Galicia.
78	Fontiveros.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora. Gómez Alonso).	Arévalo.	Castilla y León.
79	Frechilla.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Jurjo García).	Palencia.	Castilla y León.
80	Friol.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Braquehais Conesa).	Lugo.	Galicia.
81	Graus.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Pueyo Cajal).	Barbastro.	Aragón.
82	Guardamar del Segura.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	Elche/Elx.	Valencia.
83	Herrera de Pisuerga.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Pérez Villadóniga).	Carrión de los Condes.	Castilla y León.
84	Karrantza Harana/ Valle de Carranza.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Retamar García).	Balmaseda.	País Vasco.
85	Lumbrales.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Tornel López).	Vitigudino.	Castilla y León.
86	Meira.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Pastrana García-Aranda).	Lugo.	Galicia.
87	Melgar de Fernamental.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Fernández-Prida Casado).	Burgos.	Castilla y León.
88	Mosqueruela.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Barberá Pichó).	Teruel.	Aragón.
89	Outes.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Bosch Segura).	Noia.	Galicia.
90	Palas de Rei.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Celeiro Fernández).	Chantada.	Galicia.
91	Panes.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Benito Muñoz).	Llanes.	Asturias.
92	Peal de Becerro.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora González Gómez).	Cazorla.	Andalucía.
93	Pobla del Duc, La.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Fernández de Tejada Pérez-Bejarano).	Xátiva.	Valencia.
94	Pobra de Trives, A.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Ramírez González).	Pobra de Trives, A.	Galicia.
95	Proaza.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Valverde Cuevas).	Oviedo.	Asturias.
96	Puebla de Guzmán.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Samaniego Loarte).	Valverde del Camino.	Andalucía.
97	Puente de Domingo Flórez.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Ron Latas).	Ponferrada.	Castilla y León.
98	Punta Umbría.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Gómez-Rodulfo García de Castro).	Huelva.	Andalucía.
99	Punta Umbría.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Castillo Vico).	Huelva.	Andalucía.
100	Ramales de la Victoria.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Perales Sotomayor).	Laredo.	Cantabria.
101	San Leonardo de Yagüe.	Desierta en concurso precedente (por traslado de una de Soria según Real Decreto 173/2007).	Soria.	Castilla y León.
102	Sant Antoni de Portmany.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Diego Agüero).	Eivissa.	Las Islas Baleares.
103	Tamames.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Sultán Benguigui).	Salamanca.	Castilla y León.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
104	Valderas.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Sulleiro Avendaño).	León.	Castilla y León.
105	Villada.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Villagrà Morán).	Palencia.	Castilla y León.
106	Villamañán.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Pérez Dapena).	León.	Castilla y León.
107	Betanzos.	Jubilación de León Miguel López Rodríguez.	Betanzos.	Galicia.
108	Potes.	Traslado de Paulino Tercero González.	San Vicente de la Barquera.	Cantabria.
109	Briviesca.	Traslado de María Esther Tejada Alonso.	Briviesca.	Castilla y León.
110	Callosa de Segura.	Traslado de Antonio Botella Pedraza.	Orihuela.	Valencia.
111	Cedeira.	Traslado de Marina González Martínez.	Ferrol.	Galicia.
112	Fuentesaúco.	Traslado de María Cristina Silla Rincón.	Zamora.	Castilla y León.
113	Onil.	Traslado de María Labeira Escribano.	Villena.	Valencia.
114	Toro.	Traslado de María José Hierro Díez.	Toro.	Castilla y León.
115	Simat de la Vallidigna.	Traslado de María Dolores Pacheco Martín.	Alzira.	Valencia.
116	Belvís de la Jara.	Traslado de Cristina Marqués Mosquera.	Talavera de la Reina.	Castilla-La Mancha.
117	Dolores.	Traslado de Noemí Díaz Viguri.	Elche/Elx.	Valencia.
118	Herencia.	Traslado de Juan Pablo Sánchez Eguinoa.	Alcázar de San Juan.	Castilla-La Mancha.
119	Huércal-Overa.	Traslado de Miguel Bañuls Ribas.	Huércal-Overa.	Andalucía.
120	Mugardos.	Traslado de Andrés Valdés Segura.	Ferrol.	Galicia.
121	Pastrana.	Traslado de María Concepción de la Torre Pedrosa.	Guadalajara.	Castilla-La Mancha.
122	Tarazona.	Traslado de José Castán Pérez-Gómez.	Tarazona.	Aragón.
123	Vera.	Traslado de José María Orozco Sáenz.	Vera.	Andalucía.
124	Alaior.	Traslado de Alberto Vela Navarro-Rubio.	Maó.	Las Islas Baleares.
125	Algaba, La.	Traslado de José María Sánchez-Ros Gómez.	Sevilla.	Andalucía.
126	Carcabuey.	Traslado de Carmen González Espin.	Priego de Córdoba.	Andalucía.
127	Carreño.	Traslado de Luis María Mazorra Ruescas.	Gijón.	Asturias.
128	Cuervo de Sevilla, El.	Traslado de María Jesús de la Puente García Ganges.	Utrera.	Andalucía.
129	Fuensalida.	Traslado de Rafael José Díaz Escudero.	Torrijos.	Castilla-La Mancha.
130	Illora.	Traslado de Emilio María García Alemany.	Loja.	Andalucía.
131	Santiago del Teide.	Traslado de María Esther Vallejo Vega.	Icod de los Vinos.	Las Islas Canarias.
132	Tordesillas.	Traslado de María Luisa García Ruiz.	Valladolid.	Castilla y León.
133	Viveiro.	Traslado de Miguel Ángel Delgado Gil.	Mondoñedo.	Galicia.
134	Font de la Figuera, La.	Traslado de María José Quesada Callejón.	Ontinyent.	Valencia.
135	Massamagrell.	Traslado de Gracia Lourdes Gregori Romero.	Sagunto/Sagunt.	Valencia.
136	Nules.	Traslado de Susana Boix Sos.	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Valencia.
137	Picassent.	Traslado de María Luisa Anadón Llobet.	Valencia.	Valencia.
138	Estella/Lizarra.	Traslado de Alfredo Aldaba Yoldi.	Estella/Lizarra.	Navarra.
139	Alcaraz.	Traslado de Josefina Quintanilla Montero.	Alcaraz.	Castilla-La Mancha.
140	Suances.	Traslado de Raquel Igareda Anievas.	Torrelavega.	Cantabria.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
<b>Antigüedad en la clase</b>				
141	Alfaro.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Pablo Cabañero Navarro).	Calahorra.	La Rioja.
142	Aliaga.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Peiró Fernández-Checa).	Teruel.	Aragón.
143	Astudillo.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Amengual Villalonga).	Palencia.	Castilla y León.
144	Ayerbe.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Lázaro Ayuso).	Huesca.	Aragón.
145	Bande.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Romero García).	Bande.	Galicia.
146	Belmonte de Miranda.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Solo de Zaldivar Maldonado).	Grado.	Asturias.
147	Boal.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Perán Sánchez).	Luarca.	Asturias.
148	Espinosa de los Monteros.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Elia Giner Barceló).	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.	Castilla y León.
149	Forcarei.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Castelló Vicedo).	Estrada, A.	Galicia.
150	Hornachos.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor González Culebras).	Almendralejo.	Extremadura.
151	Mogán.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Moro García).	San Bartolomé de Tirajana.	Las Islas Canarias.
152	Navamorcuende.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Nájera Sotorrío).	Talavera de la Reina.	Castilla-La Mancha.
153	Ochagavía.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Martínez Pérez).	Aoiz/Agoitz.	Navarra.
154	Osorno la Mayor.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Olivencia Cerezo).	Carrión de los Condes.	Castilla y León.
155	Peñíscola/Peñíscola.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Aznar de la Haza).	Vinaròs.	Valencia.
156	Pontedeume.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Sexto Presas).	Betanzos.	Galicia.
157	Pontenova, A.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Priego Sancho).	Mondoñedo.	Galicia.
158	Reinosa.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Fuentes Arjona).	Reinosa.	Cantabria.
159	Sádaba.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Lacruz Mantecón).	Ejea de los Caballeros.	Aragón.
160	Sos del Rey Católico.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Esteras Aure).	Ejea de los Caballeros.	Aragón.
161	Torreçilla en Cameros.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Riquelme Sánchez de la Viña).	Logroño.	La Rioja.
162	Trevias.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Aparicio Mourelo).	Luarca.	Asturias.
163	Urduña-Orduña.	Desierta en concurso precedente (protocolo del señor Álvarez Blanco).	Bilbao.	País Vasco.
164	Vellés, La.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Cardenete Flores).	Salamanca.	Castilla y León.
165	Viana do Bolo.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Fernández Rodríguez).	Pobra de Trives, A.	Galicia.
166	Villafranca del Cid/ Vilafranca.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la señora Magraner Ull).	Vinaròs.	Valencia.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
167	Zumarraga.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	Bergara.	País Vasco.
168	Arévalo.	Jubilación de José Luis Sánchez Benítez.	Arévalo.	Castilla y León.
169	Astorga.	Traslado de Fernando Pérez Rubio.	Astorga.	Castilla y León.
170	Ayora.	Traslado de María José del Castillo Vico.	Requena.	Valencia.
171	Mercadal, Es.	Traslado de María López Riera.	Maó.	Las Islas Baleares.
172	Muro.	Traslado de José Antonio Moro Álvarez.	Inca.	Las Islas Baleares.
173	Porriño, O.	Traslado de Mónica Alba Castro.	Tui.	Galicia.
174	Venta de Baños.	Traslado de Teresa De Jesús Hervella Durántez.	Palencia.	Castilla y León.
175	Verín.	Traslado de Santiago Botas Ramos.	Verín.	Galicia.
176	Cifuentes.	Traslado de Beatriz Eugenia Cabello Mestres.	Guadalajara.	Castilla-La Mancha.
177	Navalcarnero.	Traslado de Luis Carlos Troncoso Carrera.	Navalcarnero.	Madrid.
178	Pravia.	Traslado de Alvaro Jesús Parres Navarro.	Grado.	Asturias.
179	Villarejo de Salvanes.	Traslado de Luis Rajoy Brey.	Aranjuez.	Madrid.
180	Iznajar.	Traslado de Lucía Susana de la Fuente Quintana.	Lucena.	Andalucía.
181	Mojonera, La.	Traslado de Eduardo Echeverría Soria.	Almería.	Andalucía.
182	Barbastro.	Traslado de Jaime Cuesta López.	Barbastro.	Aragón.
183	Vélez-Blanco.	Traslado de María Dolores Alburquerque Rodríguez.	Huércal-Overa.	Andalucía.
184	Vega de San Mateo.	Traslado de Beatriz Alonso Jiménez.	Palmas de Gran Canaria, Las.	Las Islas Canarias.

## ANEXO II

Concurso nº ...438 .....

SOLICITUD de participación en el concurso de provisión de notarías convocado por la Dirección General de ..... por resolución de 19 de noviembre de 2010 (Boletín Oficial del Estado de ...../Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya..... )

<b>Nº Escalafón</b>		<b>Nº obtenido en la lista definitiva de aprobados</b> (sólo para nuevos notarios)	
<b>Primer Apellido</b>		<b>Segundo Apellido</b>	
		<b>Nombre</b>	
<input type="checkbox"/> Activo <b>Situación</b> <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo único de Notarios <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo de ..... Fecha de cese .....			
<b>Fecha de nombramiento</b>	<b>Categoría</b>	<b>Antigüedad en la clase</b> (Consignar sólo en caso de solicitar vacantes del turno 2º)	
	1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/> 3ª <input type="checkbox"/>	...../...../..... Clase obtenida en oposición entre notarios <input type="checkbox"/>	
<b>Oposición entre Notarios</b> (A rellenar por aquellos aprobados en dicha oposición)		1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Clase		Antigüedad (incluido abono) ...../...../.....	
<input type="checkbox"/> Antigüedad en la carrera		Abono (años) ..... Antigüedad (incluido abono) ...../...../.....	

<b>DATOS DE LA NOTARÍA ACTUAL</b>	Notaría que sirve	Clase 1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/> 3ª <input type="checkbox"/>
	Excedente de demarcación <input type="checkbox"/>	Toma de posesión ...../...../.....

Para antiguos Agentes de Cambio y Bolsa: Me acojo al derecho preferente previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogido en la letra A, número 2, disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y número uno, apartado uno, artículo 43 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre

Declaro bajo mi responsabilidad, que por el hecho de obtener alguna de las notarías que pretendo, no incurso en la incompatibilidad a que se refiere el artículo 138 del Reglamento Notarial.

Lugar, fecha y firma



## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

1. El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas.
2. Las fechas se consignarán con el siguiente formato: dd/mm/aa
3. Fecha de nombramiento: Se refiere a la fecha de ingreso en la carrera
4. Si se encuentra excedente en cualquier otro Cuerpo distinto a Notario hacerlo constar en el apartado correspondiente así como la fecha de cese.
5. En el apartado de Notaría que se solicita (anexo II/1) indicar solamente el nombre de la notaría sin poner el motivo por la que quedó vacante.